

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las policías de Navarra desarrollan esta semana una campaña de control de neumáticos y alumbrado

La Policía Foral denunció al 10,5% de los vehículos que vigiló en las campañas del mes de octubre

Lunes, 07 de noviembre de 2016

La Policía Foral, la Guardia Civil y policías locales de Navarra han comenzado hoy lunes, 7 de noviembre, una campaña especial de tráfico para controlar el estado de los neumáticos y del alumbrado de los vehículos.

Esta campaña, que se prolongará hasta el próximo domingo, 13 de noviembre, forma parte del Plan de Acción 2016 de la Estrategia Navarra de Seguridad Vial. Los controles se realizarán tanto en vías urbanas como interurbanas.

Cabe recordar que los neumáticos de los turismos, vehículos mixtos y vehículos de transporte de mercancías de hasta 3.500 kg. deben presentar como mínimo una profundidad en las ranuras de la banda de rodadura de 1,6 mm, siendo recomendable que sea de 3 mm. Para ello, los agentes comprobarán que los indicadores de desgaste aparezcan visibles en la banda de rodadura y, por tanto, se mantiene la profundidad mínima permitida. Asimismo, los neumáticos no deben presentar ampollas, deformaciones anormales, roturas ni otros signos de desgaste como la aparición de cables al descubierto.

Si no se cumplen estos requisitos, los agentes procederán a denunciar al conductor con una cuantía de 200 euros por neumático. Si el vehículo en cuestión es un camión de más de 7.500 kg o un autobús con tres o más neumáticos defectuosos, el conductor será denunciado también por conducción temeraria. Asimismo, si se aprecia riesgo para la circulación, se inmovilizará el vehículo.

En cuanto al alumbrado, los agentes controlarán su funcionamiento, que no deslumbren las luces de cruce y su correcto uso. Cabe recordar que todos los vehículos que circulen entre la puesta y la salida del sol deberán llevarlo encendido, y a cualquier hora del día si transitan por túneles o carriles reversibles. Las motocicletas deberán llevarlo encendido durante todo el día.

Denunciados el 10,5% de los vehículos controlados en octubre

La Policía Foral denunció al 10,5% de los vehículos que controló en las dos campañas especiales de tráfico realizadas durante el mes de octubre. Así, sus agentes vigilaron a un total de 3.058 vehículos y

denunciaron a 323.

La primera campaña, realizada del 10 al 16 de octubre, estuvo centrada en los camiones y autobuses. La Policía Foral controló 1.061 vehículos y denunció a 54.

En la segunda, referida a la vigilancia en carreteras secundarias y celebrada del 3 al 9 de octubre, la Policía Foral controló 1.884 vehículos y denunció a 269. El 97,77% de las denuncias fueron por exceso de velocidad.